

Cuatro compañías prestan **servicios** auxiliares a la dependencia

ALDF revisará empresas del Sistema de Aguas

- Solicita un informe sobre los contratos con fechas de vencimiento y beneficios
- Valorará si los convenios deben renovarse o lanzar una nueva **licitación**

México • Luis Velázquez

La Asamblea Legislativa solicitó al Sistema de **Aguas** de la Ciudad de México un informe pormenorizado sobre las cuatro empresas contratadas que realizan **servicios** auxiliares a la dependencia.

La Comisión de Gestión Integral del **Agua** de la ALDF pidió también que se anexasen los contratos con las fechas de vencimiento y beneficios que representen.

Daniel Salazar, presidente de la Comisión, aseguró que esta información es requerida porque en este mes tendrá que "renovarse o lanzar una nueva **licitación** para la contratación de empresas, sin embargo, ante los resultados de las mismas, se hace necesario una valoración".

Precisó que las empresas SAPSA, IASA, Tecsa y AMSA son participes en la operación de los **servicios** de **agua potable**, drenaje, alcantarillado, tratamiento de **aguas residuales** y reuso.

El perredista detalló que el trabajo de estas cuatro compañías está dividido en el levantamiento y actualización del padrón de usuarios, la lectura de medidores del consumo de **agua**, así como la emisión de boletas y recaudación del servicio de **agua potable**.

Consideró que en la primera etapa del contrato "el trabajo fue eficiente; sin embargo, a partir de la segunda, dejaron mucho que desear, sobre todo en la medición de consumos y, por ende, en los

cobros relativos al consumo".

Sobre los trabajos de detección y reparación de **fugas**, ampliación y rehabilitación de la red secundaria de **agua potable**, Daniel Salazar aseguró que hubo deficiencias porque a la fecha presentan serios problemas, además de que su capacidad de respuesta es rebasada por el crecimiento demográfico.

"En nuestro país, la eficiencia promedio de los **organismos operadores** de **agua potable** es del orden de 30 por ciento. Esto significa que del volumen de **agua** en las redes, sólo 30 por ciento se recupera en forma de recaudación".

Por esa razón, explicó que la eficiencia de los **organismos** de **agua** del país es baja.

Añadió que la eficiencia total promedio del Sistema de **Aguas** de la Ciudad de México es de 50 por ciento.

"Es necesaria una valoración de las empresas, para saber si se les renueva el contrato o se lanza una **licitación**". ■ M



Fecha 01.06.2009	Sección Ciudad y Estados	Página 27
----------------------------	------------------------------------	---------------------



Los asambleistas evaluarán el desempeño de las empresas

JESÚS QUINTANAR